CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
República Dominicana

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PRODUCCIÓN, COORDINACIÓN, GRABACIÓN Y TRANSMISIÓN DE LOS ACTOS SOLEMNES CON MOTIVO A LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL PODER JUDICIAL

Consejo del Poder Judicial
República Dominicana
Fecha de documento 15/07/2021
Versión 1.0

1. NOMBRE DEL PROYECTO

Contratación de una empresa que se encargue de los servicios de asesoramiento, montaje, coordinación, producción, grabación y transmisión simultánea a través de las Redes del Poder Judicial y El canal 4 (CERTV), de los actos que se llevan a cabo por motivo de celebración de los diversos actos por motivo de celebración del Día del Poder Judicial (Audiencia Solemne, la misa de Acción de Gracias, la Ofrenda Floral y cena de gala).

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Contratar los servicios de asesoramiento de un productor de eventos para conceptualizar, coordinar, dirigir los equipos internos/ externos de audiovisuales a fin de grabar, editar y transmitir los actos que se realizan para conmemorar el día del Poder Judicial.

- Realizar material audiovisual: video completo (de los actos) y resúmenes o cápsulas audiovisuales para las redes sociales y canales propios de comunicación del Poder Judicial.

- Contar con los servicios de Telepronter Presidencial para el cronograma de ensayos y la Audiencia Solemne.

- Contar con los servicios de audio y bocinas para el interior como el exterior de los lugares en que se realizaran las distintas actividades en conmemoración del día del Poder Judicial.

- Contar con los servicios de interpretación en lenguaje de señas para la Audiencia Solemne.

3. FUENTE DE RECURSOS

Los fondos serán cargados a Operativos -Comunicaciones 2021 con el código 20-DCI-08.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Poder Judicial de la República Dominicana es uno de los tres poderes del Estado que conforman el gobierno de la nación. Su función consiste en administrar justicia, de manera gratuita, para decidir sobre los conflictos entre personas físicas o morales, en derecho privado o público, en todo tipo de procesos, juzgando y haciendo ejecutar lo juzgado. Su ejercicio corresponde a los tribunales y juzgados determinados por la ley. El

7 de enero de cada año se conmemora el "Día del Poder Judicial", establecido en el párrafo del artículo 40 de la Ley Núm. 327-98 sobre la Carrera Judicial del 11 de agosto de 1998.

Dicho día inicia con la Audiencia Solemne en la Suprema Corte de Justicia, donde el Magistrado Presidente rinde cuentas del año anterior y presenta las metas, planes y programas del Poder Judicial, luego con la misa de acción de gracias, depósito de una ofrenda floral en el Altar de la Patria y finaliza con la cena de gala para los jueces, juezas, Secretarios Generales y un acompañante.

En esta audiencia además del presidente de la SCJ y los Jueces del Pleno, participan: el presidente Constitucional del República, la representante del Ministerio Público, el secretario general de la SCJ, el Ministerial, el presidente del Colegio de Abogados, el presidente del Colegio de Notarios, el director de la Defensa Pública, los presidentes de las Altas Cortes, el Cuerpo Diplomático, ministros de Estado, jueces del D.N., los abogados, así como los demás invitados especiales.

El año anterior, debido a la situación sanitaria en que se encuentra la República Dominicana por el Covid-19 y por disposiciones de los organismos de Salud, y la prohibición de realizar actividades masivas en la que se concentraran personas en un mismo lugar, por lo que, ante la necesidad de realizar la audiencia solemne como cada año, se realizó un evento semipresencial, que cumpla con los protocolos y el ceremonial que requiere el referido acto. Por un lado, que contara presencialmente con las autoridades del país y relacionados claves (gobierno central, congreso, altas cortes, cuerpo diplomático, organismos multilaterales, sociedad civil), así como las autoridades del Poder Judicial; y por otro lado que jueces, funcionarios, colaboradores del Poder Judicial, así como familiares, relacionados y el público en general, pudieran ver el acto de manera virtual.

5. ALCANCE DEL TRABAJO

- Se requiere la contratación de una empresa de transmisión masiva que produzca este evento en vivo y de manera virtual, asegurando la conexión simultánea de los participantes de la audiencia solemne que se encuentren de manera remota, así como la calidad del evento, tanto en visualización como en sonido, a la vez de permitir la grabación de la actividad con la realización de resúmenes de lo acontecido en ese día: Discurso del Magistrado Presidente, Misa de Acción de Gracias, Ofrenda floral y la cena de gala. De igual forma se requiere producir material audiovisual tipo cápsulas resumen de cada uno de los eventos para compartirla a través de nuestros canales de comunicación el mismo día.

- Se debe definir todos los asuntos protocolares y logística de los eventos para manejo y atención de relacionados claves, (presencial y virtual), asegurando la conexión simultánea de los participantes de la audiencia solemne que se encuentren de

manera remota, así como la calidad del evento, tanto en visualización, creatividad, sonido, entre otros.

- Tomar en cuenta manejo de diversos tipos de públicos (Gobierno, cuerpo consular, jueces, actores del sistema de justicia, asociaciones empresariales, gremios de abogados, medios de comunicación, entre otros).

- Definir guion de grabación de la actividad y entrega de cortos y cápsulas de lo acontecido en ese día para colocación en medios de comunicación propios y redes sociales.

6. COORDINACIÓN DEL TRABAJO

La coordinación de los trabajos estará bajo la supervisión de la Coordinación General de Asuntos Públicos y Comunicaciones en conjunto con la Gerencia de Protocolo. Las partes estarán en disposición de reunirse las veces que se crea conveniente.

Todos los productos de las actividades de la contratación serán entregados de forma electrónica y enviados a los correos electrónicos que previamente serán suministrados por la Dirección de Prensa y Comunicaciones a la persona contratada, en los casos que sea necesario se requerirán productos o reportes físicos será notificado previamente.

Se establecerán reuniones semanales de seguimiento con la Coordinación General de Comunicaciones y Asuntos Públicos, de diversas formas: presencial, videoconferencia, contacto telefónico y otros medios digitales. De igual forma se requiere de seguimiento semanales para evaluación o ajustes en el evento.

La empresa adjudicada costeará todos los gastos de logística y de transportación de su equipo a la sede central en la Suprema Corte de Justicia, Av. Enrique Jiménez Moya esq. Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, Altar de la Patria, en el parque Independencia, Misa de Acción de Gracias, Iglesia La Altagracia Calle Las Mercedes y en el Museo de las Casas Reales, C. Las Damas, Santo Domingo.

7. TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN

La realización de proyectos tendrá una duración de dos (2) meses contados a partir de la fecha del pago anticipo.

8. FECHA Y HORA DE LAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	HORA
Viernes 7 de enero del 2022	
Llegada del Presidente Constitucional de la República, quien será recibido por el Magistrado presidente de la Suprema Corte de Justicia. (Área frontal SCJ). Honores militares, Himno Nacional dominicano.	**08:25 – 08:30 a.m.**
Audiencia Solemne	**09:00 -10:00 a.m.**
Recibimiento del Magistrado presidente por el Arzobispo Metropolitano de Santo Domingo o el Obispo designado.	**10:55 – 11:00 a.m.**
Misa de Acción de Gracias	**11:00 a.m.-12:00 p.m.**
Altar de la Patria- Recibimiento del Magistrado presidente y demás invitados	**12:20 – 12:25 p.m.**
Depósito ofrenda floral (Cadetes de la A.R.D)	**12:35 – 12:40 p.m.**
Salida del mausoleo, fin del acto.	**12:50 – 12:55 p.m.**
Cena de gala	**6:00 p.m. – Hasta finalizar**
*este horario está sujeto a cambio de ser necesario	

9. LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Una parte de los servicios se realizarán de manera remota y la otra parte se llevará a cabo de manera presencial en la Sala Augusta de la Suprema Corte de Justicia, Misa de Acción de Gracias, Altar de la Patria y en el Museo de las Casas Reales.

10. ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS

Ítem No. 1. Servicios de asesoramiento, conceptualización, producción, grabación y transmisión de video institucional.

Producto	Especificaciones
Producto 1: Producción, coordinación, grabación y transmisión por redes sociales de la Audiencia Solemne. Grabación misa de Acción de Gracias, Ofrenda Floral y cena de gala.	1. Subtítulos de los diálogos de los personajes. 2. La empresa contratada debe suministrar el video en una calidad 4K (3840 x2160 Pixeles) y en calidad para los diversos formatos de redes sociales, cine. 3. La empresa contratada debe proponer creatividad del acto. 4. La propuesta creativa debe ser aprobada por la entidad contratante. 5. Se requiere maquillaje para los magistrados en los diversos eventos que sea necesario.

Producto	Especificaciones
	6. Se requiere los servicios de telepromter de cámara y presidencial para los ensayos y el día de los actos (3 a 5 ensayos previos al evento) 7. Se requieren los servicios de amplificacion de audio, de manera interna y externa. 8. Se requieren los servicios de un intérprete de lenguaje de señas para la Audiencia Solemne y sostener ensayos previos al evento. (Preferiblemente mujer) 9. El video debe incluir la grabación y transmisión de la audiencia completa, la cual abarca difusión de lo siguiente: Llegada del Presidente Constitucional de la República al edificio de la SCJ. (vista aérea y de cámara en piso) Fotografías/videos de los jueces y juezas de la SCJ. Participación del Ministerial en diferentes etapas: a) inicio para la presentación de los jueces y juezas que conforman el Pleno de la SCJ; y b) lectura del rol de audiencia. Coro del Poder Judicial interpretando el himno Nacional y el himno del Poder Judicial. Participación del Magistrado Presidente en diferentes etapas: • a) apertura de la audiencia; • b) discurso principal; • c) clausura. La duración del acto es de un aproximado de 40 min. **Transmisión:** El acto deberá ser transmitido por la plataforma de YouTube en el canal del Poder Judicial, así en como en las redes sociales de la entidad contratada. (previa autorización) • Se requiere que se nos proporcione Video completo editado en diversos formatos. (MP4 y MOV) y en un disco duro de estado Sólido. • Igualmente se requiere un resumen (General) del evento debe ser entregado la tarde del mismo día, luego de culminar la actividad para ser usado en redes sociales.

Producto	Especificaciones
Producto 2: Grabación, edición Misa de acción de gracias, Ofrenda Floral y Cena de gala.	Grabación y transmisión de la misa de Acción de Gracias: • Primera lectura. • Lectura salmo responsorial • Canto de Aleluya • Lectura del evangelio y eucaristía • Peticiones • Bendición a cargo del arzobispo • Despedida. La duración del acto es de un aproximado de 45 min. Grabación y transmisión de la Ofrenda Floral: • Inicio de la caminata hacia el Mausoleo. (vistas aéreas y de cámara en piso) • Depósito ofrenda floral • Minuto de silencio e himno nacional • Palabras de la Procuradora General de la República • Palabras del director de la Defensa Pública • Despedida La duración del acto es de un aproximado de 15 min. El resumen principal (General) debe ser entregado la tarde del mismo día, luego de culminar la actividad. **Cena de gala:** • Visita previa para levantamiento en el Museo de las Casas Reales. • Grabación de toda la actividad. • No transmisión en vivo de la cena. • Coordinar acto musical del evento con la Coordinación. • Tres fotógrafos en el evento. • Tres cámaras de video Se debe entregar Video completo y resumen de la actividad La cena de gala no estará incluida en el video resumen general, se manejará y entregarán los videos, (Completo y resumen) por separado de los actos anteriores del día.

Producto	Especificaciones
Producto 3: Resúmenes o cápsulas para Redes sociales y canales de comunicación propios.	La empresa contratante debe realizar la grabación, transmisión y suministrar los resúmenes de las 3 actividades a realizarse ese día: Ofrenda Floral en Altar de la Patria, Discurso Presidente Suprema Corte de Justicia, Misa de Acción de Gracias. Cápsulas de aproximadamente 2 a 3 minutos.
Producto 4: Perfil del productor	1. Productor audiovisual y creativo. 2. Experimentado en la conceptualización, creatividad y cobertura de eventos corporativos e institucionales (de manera presencial y virtual) 3. Coordinación de eventos institucionales/ gubernamentales, desarrollo, manejo de protocolo y detalles logísticos 4. Más de 10 años de experiencia en el área de Promoción, producción de Eventos institucionales, conceptualización, implementación y manejo de estrategias de comunicación masiva. 5. Estudios o diplomados en Comunicación Corporativa, Comunicación de Marca, Comunicación Interna y Trade Marketing Estratégico. Portafolio de trabajos similares (evento de gran escala) con instituciones públicas. (Mostrar 2 trabajos por lo menos).
Producto 5: Preproducción del evento	1. Asesoramiento para producir y montar el evento del próximo 7 de enero. 2. Proponer creatividad y conceptualización de los actos. 3. Montar y Coordinar todos los eventos durante un mes con el equipo interno y externo de la institución. 4. Presentar cronograma, plan de coordinación, filmación y transmisión en base a las informaciones ofrecidas del evento ajustado para el proceso de documentación audiovisual e implementación de este. 5. Manejo de Relaciones Interinstitucionales y protocolo con las diferentes instituciones y actores clave invitados. 6. Manejo de todos los invitados a los eventos. Definir logística.

Producto	Especificaciones
	7. Sostener reuniones de trabajo semanales con la Gerencia de Relaciones Públicas y Protocolo y la Dirección de Prensa y Comunicaciones, y el personal externo, para las orientaciones sobre el guión de los audiovisuales, revisión de documentos, elaboración del material audiovisual; preparación de settings, y productos finales; entrega de los productos y de todo el material obtenido durante la filmación editado y en crudo. El productor será responsable del manejo adecuado y ético de los elementos visuales, así como de los documentos e informaciones que les sean facilitados en el marco de la realizaron del evento.
Producto 6: Transmisión y manejo del material audiovisual	1. Deberá coordinar la transmisión en vivo del evento con el personal interno y externo del Poder Judicial. 2. Coordinar y elaborar un plan de trabajo con el personal interno y externo del Poder Judicial. 3. Coordinar la entrega del video completo del evento. 4. El acto además de ser transmitido deberá ser entregado en forma digital en los formatos (MP4 y MOV) y en un disco duro de estado Sólido. 5. Coordinar la entrega de cápsulas o cortos del material que sirvan como contenido para los diferentes canales de comunicación del PJ. (Cápsulas de 2 a 3 minutos formato para RRSS. Instagram, Twitter, FB) 6. El material final debe ser aprobado por el Consejo del Poder Judicial antes de su publicación. El proveedor debe entregarnos producto final y nosotros decidimos colocación.

11. REQUERIDOS DEL OFERENTE

Req.	Requisitos obligatorios
1	**El oferente deberá presentar los siguientes datos:** -Anexar perfil del productor (CV) -Estudios en Comunicación Corporativa, Comunicación de Productos, Comunicación Interna y Trade Marketing Estratégico. -Lista de equipo de producción -Listado detallado de Personal y equipo técnico, filmación y griparía.
2	**El oferente en conjunto con el equipo del Poder Judicial deberá cumplir con lo siguiente:** Producir, coordinar, grabar y transmitir por redes sociales del Poder Judicial la Audiencia Solemne y Grabación Misa de Acción de Gracias y ofrenda floral en conjunto con el personal interno y externo del PJ.
3	**Experiencia de la empresa:** -Carta de referencia de por lo menos dos (2) instituciones públicas o empresas privadas donde se haga constar la conformidad con el servicio brindado. -Mostrar un (1) ejemplo de trabajos realizados de similar especificación o naturaleza. -La empresa debe estar al día en sus responsabilidades fiscales y ser proveedora del Estado.
4	**Producto final:** -Producción y Filmación completa de los actos de celebración del día del Poder Judicial (Audiencia Solemne, misa de Acción de Gracias, ofrenda floral y cena de gala, en ocasión de la celebración de la fecha) -Transmisión y grabación de la audiencia solmene en la Suprema Corte de Justicia, Misa de acción de gracias y Ofrenda Floral. -Grabación de la cena de gala. -Cápsulas o cortos del material que sirvan como contenido para los diferentes canales de comunicación del PJ. (Cápsulas de 2 a 3 minutos formato para RRSS. Instagram, Twitter, FB) -Video resumen general de la actividad. No incluir la cena de la gala en el resumen final. El material final debe ser aprobado por el Consejo del Poder Judicial antes de su publicación. El proveedor debe entregarnos producto final y nosotros decidimos colocación.

12. CONFIDENCIALIDAD

El proveedor seleccionado no podrá en ningún momento proporcionar a terceros, directa o indirectamente, por si o interpósita persona, información confidencial, así

como aspectos relativos a los sistemas de trabajo, administración, organización y/o seguridad del Poder Judicial, y en general de la documentación, archivos, planes, programas, proyectos y otros que conozca, se entere o tome conocimiento en virtud del desarrollo del proyecto.

El proveedor no podrá revelar ninguna información confidencial propiedad de la institución, relacionada con los servicios realizados, sin el consentimiento previo y por escrito del Consejo del Poder Judicial.

La violación del principio de confidencialidad constituirá un incumplimiento por parte del proveedor, quien podrá ser susceptible de ser demandada por la institución por los daños directos derivados del incumplimiento de dicha obligación.

13. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Se evaluarán las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía y, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y se comunicará por escrito a todos los participantes el oferente que resulte favorecido.

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que los servicios cumplan con las Especificaciones Técnicas requeridas, que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE".

La adjudicación se efectuará a favor de un único oferente que cumpla con las Especificaciones Técnicas establecidas en las Condiciones Generales del Proceso.

14. FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO

Los pagos serán realizados de la siguiente forma:

- 20% después de emitida la orden de compras.
- 80% contra factura, luego de la finalización de los servicios requeridos.

15. RESPONSABILIDADES DEL PROVEEDOR

Proveer todos los servicios incluidos en el alcance del suministro, de acuerdo con el tiempo de entrega establecido. Salvo disposición contraria de la parte contratante, el suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados, pero que pueda inferirse razonablemente que son necesarios para satisfacer la entrega de los servicios. Por lo tanto, los mismos deberán ser suministrados por el proveedor como si hubiesen sido expresamente requeridos.

1. Acatar las instrucciones que durante el proceso de contratación se impartan desde la Suprema Corte de Justicia.
2. Obrar con lealtad y buena fe en el suministro de los servicios objeto de la contratación, evitando dilaciones.
3. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada a los fines de la elaboración de su propuesta.

---Fin del documento---

Esta versión fue completada el 17 de agosto a las 09:20 a.m. y reemplaza cualquier otra versión anterior.

Elaborado por: Fatima de la Rosa, directora de Prensa y Comunicaciones y Samuel Soto, Encargado Unidad de servicios Audiovisuales de la Suprema Corte de Justicia.